

# Corte Suprema de Colombia citó a Piedad Córdoba a declarar por caso de Alex Saab

La Corte Suprema de Colombia citó para el viernes 21 de enero a la exsenadora Piedad Córdoba a versión libre para explicar ante la Justicia de su país si tuvo o no nexos con el empresario oriundo de Barranquilla Alex Saab, actualmente preso en EEUU y a la espera del inicio de un juicio por supuesto lavado de dinero.

Esta figura de «versión libre» no constituye una prueba como tal, sino es un derecho de la persona que es investigada y que puede hacer valer antes de proferirse el fallo de primera instancia.

Esto ocurre luego de la entrega de un informe por parte de diputados de la Asamblea Nacional ecuatoriana a las autoridades de Colombia en donde se evidencian pruebas, entre otras cosas, de unos vuelos que tanto Córdoba como sus hijos habrían realizado con boletos comprados por parte de una empresa ligada a Saab.

En 125 páginas, la Comisión de Fiscalización ecuatoriana le hizo llegar al presidente Iván Duque, al Congreso y a la Fiscalía dirigida por Francisco Barbosa, el que sería un completo dossier de actividades ilegales que dan cuenta de que empresarios y políticos de la región habrían tenido vínculos sospechosos con el empresario, señalado como testaferro del mandatario venezolano, Nicolás Maduro.

En la víspera, Piedad Córdoba emitió un comunicado en sus redes sociales para reiterar que no negó conocer a Alex Saab cuando desarrollaba actividades comerciales que no eran cuestionadas en ese momento e insiste en que sus relaciones estuvieron siempre enmarcadas en la legalidad.

Con información de Tal Cual